REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

9ª SESIÓN

PRESIDE LA SEÑORA SENADORA MARGARITA PERCOVICH
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y LOS PROSECRETARIOS ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO Y SEÑOR ALBERTO BENSIÓN.

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 1070

2) Asistencia..... 1070

3) Asuntos entrados..... 1070

4) Homenaje a los Treinta y Nueve Años de historia del Frente Amplio..... 1070

- Manifestaciones de varios señores Legisladores.

Páginas

5) Comparecencia del señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería, del Subsecretario de Economía y Finanzas, y de autoridades de la Corporación Nacional para el Desarrollo a fin de brindar información respecto de la situación de la empresa Metzen y Sena..... 1071

6) Se levanta la sesión..... 1091

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 2 de febrero de 2010.

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo viernes 5 de febrero, a la hora 10:30, en régimen de Comisión General, para recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería como así también a los señores Directores de la Corporación Nacional para el Desarrollo, a fin de brindar información respecto a la situación de la empresa Metzen y Sena.

José Pedro Montero
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIAS

Asisten los señores Senadores **Isaac Alfie, Ruperto Long, Margarita Percovich y Eduardo Ríos, y los señores Representantes Gustavo Borsari Brenna, Daniel Conde, Uberfil Hernández, Álvaro Lorenzo, José Mahía, Daniel Peña Fernández y Javier Salsamendi.**

Concurre el señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería, **Ing. Roberto Kreimerman**, el señor Subsecretario de Economía y Finanzas, **Ec. Andrés Masoller**, y por la Corporación Nacional para el Desarrollo, el señor Presidente **Ec. Arturo Echevarría**, el señor Vicepresidente **Tomás Alonzo Bastreri**, el señor Director **Ec. Fabricio Díaz** y el **Dr. Alejandro Hernández**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 36)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 5 de febrero de 2010.

El Ministerio de Salud Pública remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

- solicitado por la señora Representantes Nacional Mary Pacheco, referente a plaguicidas y neoplasias en el Departamento de Rocha.

OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO A LA SEÑORA LEGISLADORA PACHECHO.

- solicitado por el señor Representante Nacional Luis Alberto Lacalle Pou, referente a los trasplantes hepáticos financiados por el Fondo Nacional de Recursos.

OPORTUNAMENTE FUE ENTREGAO AL SEÑOR LEGISLADOR LACALLE."

4) HOMENAJE A LOS TREINTA Y NUEVE AÑOS DE HISTORIA DEL FRENTE AMPLIO.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Legislador Mahía.

SEÑOR MAHÍA.- Señora Presidenta: agradezco a los colegas y compañeros de la Comisión, y también a los Ministros que nos van a acompañar en la mañana de hoy, que me permitan robar un poco de tiempo de la sesión de la Comisión Permanente, pues no queremos dejar pasar una fecha muy particular para todos los frenteamplistas sin decir algunas palabras en esta media hora previa.

Hoy se cumplen treinta y nueve años de la fundación del Frente Amplio, lo que representa para buena parte de los uruguayos una fecha muy importante. En estos treinta y nueve años, el Frente Amplio ha tenido una vida muy intensa, ha pasado por momentos fundacionales con grandes figuras; menciono, representando a todas ellas, al General Líber Seregni, quien condujo desde sus orígenes, desde la cárcel, desde los primeros años de la democracia, hasta hace muy poco tiempo, con grandeza, con sabiduría, a nuestra fuerza Frente Amplio, calificada como "colcha de retazos" por su integración, quizás por sus características. Se trata de una fuerza política que tuvo y tiene una diversidad muy grande en su seno, traducida en la unión de la izquierda tradicional, de los partidos marxistas históricos, del Partido Socialista, del Partido Comunista, con personas que provenían de partidos tradicionales como Zelmar Michelini y Alba Roballo, para nombrar solo a dos de entre esas figuras, con gente que provenía de la Democracia Cristiana, como Juan Pablo Terra, con personas que provenían de la izquierda independiente. Yo sé que incurro en muchas omisiones en estas improvisadas palabras, pero quiero nombrar especialmente a dos de ellas en este caso: al ex Senador Enrique Erro, un hombre de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones, y a un hombre independiente, que fue candidato por el Frente Amplio, quien sin duda alguna no se distinguió en mayor medida por su actividad político-partidaria a lo largo de su vida sino por su aporte a la cultura nacional, el señor Mario Benedetti, desaparecido hace muy poco tiempo.

El Frente Amplio resistió la dictadura, pagó con

presos, con torturados, con desaparecidos, con exiliados, el duro precio de la resistencia a la dictadura y de la reconstrucción de la democracia, no en soledad, por supuesto, en ninguna de estas tareas sino con otros partidos aferrados a la democracia.

Hoy el Frente Amplio nuevamente ha sido corroborado por la ciudadanía, por el soberano, como Gobierno electo. Tiene hoy ocho Intendencias y por supuesto que aspira a retenerlas y a obtener aún más Intendencias en el interior.

El Frente Amplio hizo un proceso de acumulación histórica a través del Encuentro Progresista, con aliados que fueron haciendo crecer a la izquierda, haciendo posible así alcanzar el primer Gobierno Nacional. En esta etapa de 2005 a 2010 se consolidaron todas las corrientes de izquierda en el Parlamento y el propio Frente Amplio. Y no existe en el mundo nada similar a este proceso de acumulación -instrumento único de las izquierdas de América Latina-, a esta experiencia de coalición de movimientos, de partidos, con bases y programas únicos, con candidaturas nacionales únicas, históricamente, con una construcción de alianzas que perduraran como esta, treinta y nueve años.

Hoy el Frente Amplio es un partido histórico. Es uno de los partidos que en las últimas cuatro décadas, sin duda, ha contribuido a la construcción nacional.

Por ello, a través de estas breves palabras no dejamos pasar la oportunidad de saludar a todas y a todos los frenteamplistas, de saludar y homenajear a todas y a todos aquellos que dieron su vida por el Uruguay, por la democracia y también por el Frente Amplio.

Muchas gracias.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Queremos hacer un reconocimiento al Frente Amplio ante este homenaje que ha hecho el Legislador Mahía por esta etapa tan fundamental en la vida de esa fuerza política que está cumpliendo treinta nueve años de existencia.

Sin desmedro de las diferencias que, naturalmente, separan al Partido Nacional del Frente Amplio, sin ninguna duda en el ámbito parlamentario, donde los orientales todos nos unimos en nuestras diferencias para expresar las distintas voces de nuestro pueblo, es necesario reconocer en el Frente Amplio y en su trayectoria, a un partido democrático, a un partido que -reitero: dentro de nuestras diferencias- ha sabido recorrer un camino de reconocimiento mutuo de las diferencias. Y creo que ese camino se ha enriquecido cuando el Frente Amplio accede al poder que, naturalmente, es una fuente de aprendizaje. El Partido Nacional, las pocas veces que fue Gobierno, pues ha estado muchas más veces en el llano que en el Gobierno -hemos pasado noventa y tres años en el llano-, ha sabido aprender que una cosa es ser oposición y otra es ser Gobierno. Bueno: creo que el Frente Amplio -según hemos constatado en los contactos personales, pero también institucionales- ha tenido un aprendizaje en el sentido de que el país no empieza ni termina cuando un partido político -cualquiera sea- ejerce un Gobierno, o dos, o más. No; no empieza ni termina cuando se recorre determinado camino, sino que la rotación de los partidos políticos en el poder es una parte fundamental de la democracia. Esa rotación de los partidos políticos en el poder es fundamental, lo que se ha demostrado pacíficamente, y después de muchos años de existencia de la democracia en nuestro país el Frente Amplio ha accedido al Gobierno y ahora el pueblo oriental lo ha ratificado en ese rol. Respetamos este veredicto y respetamos a la fuerza política Frente Amplio y abrimos una puerta de esperanza -por qué no decirlo- para que con la ayuda de todos -naturalmente, con la conducción política del Frente Amplio en el Poder Ejecutivo, pero también con el Parlamento, que es otro órgano del Gobierno- podamos hacer un país mejor.

Por lo tanto, felicito al Frente Amplio por este nuevo aniversario.

5) COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, DEL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y DE AUTORIDADES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO A FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA METZEN Y SENA.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente está citada, en régimen de Comisión General, a solicitud del señor Legislador Peña Fernández, para recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, como así también a los señores Directores de la Corporación Nacional para el Desarrollo, a fin de que brinden información respecto de la situación de la empresa Metzen y Sena.

Invitamos al señor Ministro de Industria, Energía y Minería y al señor Subsecretario de Economía y Finanzas a ingresar a Sala, y pedimos autorización a la Comisión para que también ingresen los integrantes del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Se va a votar.

(Se vota)

-10 en 10: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se invita a ingresar a Sala al señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman; al señor Subsecretario de Economía y Finanzas, economista Andrés Masoller; al señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, economista Arturo Echevarría; al señor Vicepresidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, señor Tomás Alonzo Bastreri; al señor Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo, economista Fabricio Díaz, y al doctor Alejandro Hernández.

(Ingresan a Sala el señor Ministro Interino de Industria, Energía y Minería, el señor Subsecretario de Economía y Finanzas, los señores Presidente, Vicepresidente y Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo, y el doctor Alejandro Hernández).

-Tiene la palabra el señor Legislador Peña Fernández.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: agradezco la gestión que ha realizado -fue trabajoso llegar a esta sesión-, agradezco la presencia del señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería, ingeniero Kreimerman, con quien optamos por esta solución en diálogo telefónico, y agradezco la presencia del Subsecretario de Economía y Finanzas y de los compañeros de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Obviamente, la situación por la que atraviesa la empresa Metzen y Sena, que dio motivo a esta sesión, nos preocupa muchísimo, no solo por nuestro departamento de Canelones sino también por el país.

Antes que nada, quiero referir a lo que es Metzen y Sena para Canelones y para el país.

Metzen y Sena es una empresa de cerámica que hasta hace poco tiempo exportaba a más de veintiocho países y su marca es reconocida a nivel nacional, pero también en el mundo. Es una empresa que emplea a casi ochocientos trabajadores directos y a más de dos mil o tres mil personas en forma indirecta. Es la vida de un pueblo, Empalme Olmos, pero también es la vida de Pando, de parte de Ciudad de la Costa y de todo un entramado que abarca a casi la mitad del departamento de Canelones, lo que se ha advertido en estos meses en que la empresa ha cerrado. O sea que para la vida en general de nuestro departamento, el hecho de que esta empresa hoy esté sin funcionar tiene un impacto muy importante. Obviamente nos preocupa no lo que pasó sino la continuidad de la empresa.

Los problemas en esta empresa no empezaron hoy, el año pasado ni el anterior. En particular, asumimos en la Cámara de Representantes por primera vez en 1996 y nuestro primer proyecto de ley refirió a la ampliación del seguro de paro para los trabajadores de Metzen y Sena; llegamos a la histórica cifra de cuatro años de seguro de paro para los trabajadores de esta empresa. Desde hace muchísimo tiempo estamos trabajando e intentando aportar para que esta empresa siga abierta.

Pues bien: comencemos ahora a situar el problema de Metzen y Sena. Haremos un poco de historia y nos referiremos a cuándo comienza el principal problema, el crediticio. Aproximadamente en el año 1996 ó 1997, catorce bancos otorgan un préstamo importante a Metzen y Sena, de casi US$ 40:000.000, y a los pocos años comienza el problema de la falta de pago por parte de los accionistas principales de la empresa. En 1999 ó 2000 -si no tengo mala memoria-, los bancos solicitan a los accionistas de Metzen y Sena que se retiren y ponen a su cargo a tres personas, intentando conseguir inversores para la continuidad de la empresa. Por lo tanto, conseguir inversores para Metzen y Sena no es una tarea de hoy ni de ayer; ya llevamos más de quince años buscando inversores para Metzen y Sena. Pero teníamos un problema bastante complicado: estaban involucrados catorce bancos y, a esa altura, se estaba en una situación de endeudamiento de más de US$ 60:000.000. Aparentemente, hay una persona que, con carácter privado, de *motu proprio*, trata de juntar a todos los acreedores en lo que se llamó después un *pool* de bancos; se genera una instancia en la que se produce la oferta de negociar con todos los bancos juntos, o sea, con todos los acreedores de Metzen y Sena, quedando reducida la deuda a US$ 6:000.000 o US$ 7:000.000.

Cuando se llegó a esa negociación, surgió un nuevo problema para Metzen y Sena: la compra de las acciones por parte de dos grupos distintos. El 45% de las acciones fue comprada por un grupo encabezado por el señor Crispo Capurro, y la otra parte, es decir el 55% restante, por otro grupo representado por el señor Alejandro Barreto. Allí se empieza a caminar. Ya estamos a principio del año 2005, y empieza el primer problema entre ambos. Son dos grupos de accionistas que durante varios años no se ponen de acuerdo, no logran llegar a una negociación conjunta, por lo que es muy difícil conseguir inversores y, en definitiva, a alguien que compre todo ese crédito; los dos principales acreedores y accionistas estaban peleados, agregando alguna otra condición basada en quién tenía los créditos más importantes. Recordemos también

que parte de estos créditos se basan en uno de los préstamos del Banco República que tiene prendado, tal vez, el principal interés de Metzen y Sena, que no solo es la empresa sino la madera que actualmente hay, con un valor de casi US$ 30:000.000, y que está sin cortar, aunque está pasada de los diámetros aceptables, pero que nadie puede tocar nada porque esos créditos estaban en manos de un accionista minoritario. Esto tiene todo un entramado que es bastante complicado, que se irá deshilachando a lo largo de esta charla.

Esta falta de capitalización también hizo que en este proceso se fuera generando, por medio del grupo Ficus -si no estoy mal informado- un desarrollo y un proyecto de inversión en el que se trabajó durante mucho tiempo, pero hace poco más de año y medio este grupo se retira por el mismo problema entre los accionistas y los acreedores. Aparentemente, en ese momento comienza la negociación entre el accionista principal y Presidente de la empresa, Alejandro Barreto, y el Gobierno, representado por quien hoy es el Ministro interino de Industria, Energía y Minería, ingeniero Kreimerman, y se suma a la negociación el economista Masoller por el Ministerio de Economía y Finanzas. Creo que en ese momento se empieza a desarrollar un trabajo en conjunto con el accionista principal en base a la posibilidad de encontrar una salida para la empresa. Aparentemente es un proyecto trabajado, creíble o, por lo menos, un proyecto de inversión que la empresa pone sobre la mesa y se empieza a analizar con los Ministerios de Industria, Energía y Minería y Economía y Finanzas.

Hay que recordar que el valor de esta empresa no solo es la madera y la empresa en sí. La empresa no es de las más modernas ni está ubicada en el lugar más barato. Tal vez, donde la empresa funciona la energía sea la más cara de toda la región y otro tipo de problemas que hacen que no esté ubicada en el mejor lugar. Lo que sí vale de esta empresa, y mucho, es la cartera de clientes y la marca, que es uno de los valores importantes a tener en cuenta, sobre todo por parte de los interesados. En Metzen y Sena hay dos tipos de interesados: los que tienen el mismo interés que nosotros en que los trabajadores sigan trabajando y que la empresa Olmos siga funcionando, y, obviamente, aquellos inversores que solo están interesados en cortar los US$ 30:000.000 de madera y que la empresa deje de funcionar. Reitero esto porque el valor de la marca, el valor de la cartera de clientes y el peso hacia la empresa tiene relación con algunas de las preguntas que vamos a hacer.

La información que tenemos -digo esto sin asegurar nada, porque son rumores e información desde afuera; por eso esta Comisión General espera que quienes estuvieron en el proceso nos puedan ayudar a todos a entender en profundidad y de primera mano lo que ha estado pasando- es que ese trabajo, que se empieza a fines del año pasado y principios de este año con los dos Ministerios, que aparentemente se hizo en profundidad y en el que no solo participaron síndicos sino empresas asesoras contratadas por el Gobierno, pudiendo considerar a fondo los temas de la empresa -esto es, ir a visitar los montes, ver el funcionamiento de la empresa, ver los gastos, analizar los créditos, trabajar para el salvataje económico-, termina en la firma de un preacuerdo o de lo que se llamó un memorándum de entendimiento entre el Gobierno y la empresa por alrededor de US$ 20:000.000 más. Eso ocurrió hace unos seis o siete meses, o quizás menos.

La información que tenemos es que no solo se llegó a la firma de ese convenio sino que, además, se hizo el desembolso. Hace dos meses hubo un desembolso de US$ 4:500.000 por parte del Gobierno hacia los accionistas de esta empresa, de acuerdo con un proyecto de inversión y de salida, acordado entre los principales empresarios y el Gobierno. Tenemos información de que, aparentemente, estos US$ 4:500.000 se garantizaron y no se ejecutaron simplemente por vía del crédito otorgado sino que esto iba de la mano de dos personas nombradas por la Corporación Nacional para el Desarrollo, trabajando dentro de Metzen y Sena, analizando el gasto y, además, analizando los recursos y obligando su destino a determinados rubros -reitero que es la información que tenemos-, lo que nos llamó profundamente la atención. No sé si tiene que ver, o no, pero al segundo día posterior a la elección nos enteramos de que, aparentemente, el Gobierno exigió al accionista principal presentarse a concurso, obligándolo de tal forma que a la media hora también el Gobierno presentó el concurso legal de esta empresa. En algún momento todos esperábamos saber que había o que hay un plan de salida, que es parte de lo que queremos analizar y preguntar, pero, también, ver cómo hacemos entre todos para que esta empresa siga funcionando. Digo esto porque lo que nunca había ocurrido en la historia de casi veinte años de Metzen y Sena, con problemas de todo tipo, era haber cerrado la empresa. Jamás se había cerrado. Creo que uno de los grandes problemas es que, por primera vez, se apagaron los hornos, se detuvo completamente el funcionamiento y eso, obviamente, no solo nos llama la atención sino que nos genera gran preocupación.

Habíamos solicitado esta reunión para los primeros días del mes de diciembre porque, obviamente, los rumores son de todo tipo. Tantos rumores hubo, como por ejemplo -me gustaría especialmente que esto se desmintiera o que simplemente se dijera que no-, que en diciembre, cuando se cerró la empresa, el Gobierno incidió sobre el gremio, prometiéndole que

la salida estaba en la formación de una cooperativa con los trabajadores; o sea que, inmediatamente de que se sacaran algunos integrantes del Directorio, el Gobierno, junto con los trabajadores de la empresa, iba a formar una cooperativa para así gestionarla.

Es parte de los rumores que se esparcieron en el pueblo en diciembre del año pasado, y por eso es bueno que se diga que fue así, o que no, porque además eso hizo que mucha gente se ilusionara. Personalmente, conversé con varios trabajadores que están completamente convencidos de que eso es así. Pero los rumores abundan y la realidad es que cuando a uno le empieza a ir mal, y en este caso no es uno sino miles, cada quien hace la historia que le conviene. Entonces, teniendo en cuenta la realidad de las familias en cuanto a su desesperación y al deseo de saber qué va a pasar y por qué camino va el Gobierno, lo mejor para ayudar a encontrar una solución es caminar por la verdad y saber cuáles son los pasos que se piensa dar.

Entonces, la primera pregunta es por qué se llega al pedido del concurso. ¿Por qué el Gobierno solicita a los empresarios el concurso cuando unos días antes se había desembolsado dinero y se había firmado un preacuerdo? Es decir, ¿cuál es la causa por la cual se llega al concurso?

Por otra parte, sabiendo que este concurso estaba andando, si miramos la historia de los distintos concursos y concordatos en la empresa podemos apreciar que, mientras se fueron dando, la empresa se mantuvo trabajando, intentando salir de las distintas situaciones. O sea que la segunda pregunta es si se evaluó, o no, esta situación y por qué hoy está cerrada la empresa y ha dejado de funcionar. Hago esta pregunta por lo que dije dos veces en mi exposición inicial: que el valor de la empresa no son las máquinas ni los "fierros" sino la marca y los clientes. Cuando a un cliente no se lo atiende durante muchos meses, se lo pierde, y el valor de la marca también se pierde. Por tanto, a la hora de pensar en un proyecto de largo plazo, saber si esa empresa va a seguir funcionando o no, si los clientes se van mantener -lo que hace al valor fundamental de la empresa-, obviamente es un dato importante. En definitiva, ¿cuál es el motivo por el que hoy tenemos esa empresa parada, sin trabajar, cuando se pide concurso por parte del Gobierno?. Obviamente, hay una pregunta que va de plano y tal vez sea la primera de todas. ¿Cuál es el plan que tiene el Gobierno para salir de este problema? En definitiva, ¿hay un plan para Metzen y Sena y cuáles son los pasos a seguir por parte del Gobierno?

Todos hemos escuchado en estos días y lo hemos visto por televisión -hoy sale en la prensa- que aparentemente hay interesados en Metzen y Sena. Sinceramente, he trabajado durante quince años en esto y puedo decir que interesados siempre hubo. Inclusive, siempre hubo interesados argentinos. El más firme estaba interesado en comprar parte de la producción de Metzen y Sena y no toda la empresa. Pero cuando los interesados llegan a conocer el problema real, inmediatamente pierden el interés. Por ende, una de las preguntas principales es: ¿cuál es la idea del Gobierno para juntar todos los créditos, que están dispersos, y que no están solo en manos de los dos principales acreedores con la mayoría de los créditos sino que también hay bancos con los que todavía no se ha negociado? Además, gran parte de estos créditos tiene garantía hipotecaria, por lo cual no es tan fácil que la vía judicial sea rápida porque, en definitiva, tener créditos con garantía hipotecaria cambia la tónica en el concurso. Y ¿cómo hacen para juntar al grupo de Crispo, al grupo Barreto, a los subdivisionistas que están sueltos, si a algunos de ellos, por ejemplo, se le da por ejecutar en medio del proceso?

Tenemos información -que nos gustaría que se confirmara- de que el accionista principal, el mayoritario, inició acciones contra el Gobierno y contra la Corporación Nacional para el Desarrollo. Quisiéramos saber de cuánto dinero estamos hablando en el caso de que se pierda.

Nos gustaría saber, en caso de que este camino se iniciara en la vía judicial, con una pelea entre el Gobierno y los accionistas, cuánto tiempo llevaría esto. Y lo pregunto por lo que dije al principio: el valor fundamental de esta empresa es su marca, son sus clientes. Y si se reactiva la empresa entrando en un lío judicial, hay que tener en cuenta que esto puede llevar uno, dos, tres o cuatro años, como ocurre en la mayoría de los líos judiciales. Por lo tanto, creo que la viabilidad de la empresa empezaría a complicarse y mucho, porque hay que ver qué pasa con los clientes, con los mercados y cómo va llevándose la situación de la planta.

Hay otro tema que en el pueblo rechina bastante. Aparentemente, hay un síndico -esto es información *off the record*, si se quiere se da o no; no abona al fondo del asunto-, un tal señor Ruiz, que es síndico de la Liga Comercial, que acaba de cobrar US$ 50.000 de honorarios, antes de irse de licencia, en una empresa que está completamente fundida. Nos gustaría saber si eso también es cierto.

Esas son las preguntas principales y otras se van a ir desprendiendo de las respuestas sobre los interesados, sobre cuál es el plan que el Gobierno tiene sobre Metzen y Sena, sobre las distintas salidas que el Gobierno tiene pensado para esta empresa, etcétera.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: agradezco al señor Diputado por la clara exposición y por lo que decía al principio, con lo cual todos tenemos una total coincidencia en cuanto a la preocupación por el desarrollo y la continuidad de la unidad productiva. Estos han sido el leitmotiv y la base del accionar que se ha ido desarrollando conjuntamente entre el Gobierno y otros actores que han estado involucrados con la empresa y que ven esta perspectiva como una necesidad por uno de los motivos que se mencionaba y por otro que agregaremos.

Para complementar esa introducción que muy correctamente hacía el señor Legislador, esta empresa tiene la característica de estar en un pueblo pequeño, con un impacto social que todos conocemos. Además, tiene peculiaridades, porque es una empresa cerámica, prácticamente única en el país, con posibilidades ciertas de continuar, en función de sus líneas de productos.

Como ustedes saben, esta empresa -no me refiero a Metzen y Sena sino a este negocio hacia el futuro, y esta introducción que complementa la exposición del señor Legislador viene a cuento de la respuesta- tiene una línea importante de revestimientos cerámicos con mercados en el país, regionales y extrarregionales. En cualquier empresa siempre importan tres cosas: tener mercados, gente apropiada y materias primas; si las cosas se dan así, el resultado económico financiero -el objetivo de la empresa- es el correcto y adecuado, lo que lamentablemente no se ha dado así en este caso en estos años.

Entonces, tiene una línea de revestimientos que posee mercado y cuenta con materias primas en Uruguay, un factor que no se ha nombrado y que es muy importante porque el costo de trasladarlas muchas veces no compensa fabricar y vender el producto terminado. Quiere decir que aquí hay un punto que es clave en una estrategia de negocios. En materia de revestimientos tiene mercado, materias primas y operarios calificados. El tema de la dirección, que forma parte del personal, es otro tema importante que trataremos más adelante contestando las preguntas específicas que hacía al respecto el señor Legislador.

Aparte del revestimiento sanitario de pisos y paredes, tiene otra línea que todos conocemos porque es la más nombrada. Me refiero a la línea de cerámica para el hogar, básicamente conocida como la línea de vajilla Olmos. Aquí se dan nuevamente los tres factores. Hay mercados, en este caso más situados en lo regional, con un excelente trabajo de Olmos en mantener una línea de diseño por todos conocida y muy reconocida a lo largo de los años hasta hoy. Acompaña a eso el conocimiento de los trabajadores en el desarrollo de ese producto; se trata de mano de obra calificada con muchos años de antigüedad en la empresa y por eso también compartimos la preocupación del señor Legislador. También tiene las materias primas adecuadas.

Es otra línea de trabajo cerámico que en el mundo a veces se da junto con la anterior por un tema de aprovechamiento de las instalaciones y, en ocasiones, separado por una cuestión de especialización de la producción. En ese caso, la especialización puede traer rentabilidad, del mismo modo que, a veces, en nuestro país, las empresas fabrican varias cosas juntas para tener sinergias entre las producciones.

Esta empresa también tiene una línea de producción de inodoros y una línea de producción -más pequeña pero con buenos precios- de guardas y demás, que se llama tercera quema.

Entre todos los factores concurrentes no solo hablamos de la marca -que es un factor importantísimo- sino también de la disponibilidad de materia prima, de las instalaciones productivas y de la existencia de obreros calificados. Esto brinda una oportunidad de negocio que dependerá claramente de cómo se desarrollen los acontecimientos futuros, pero que implica una posibilidad de continuidad de la unidad productiva muy clara, lo cual ha sido el leitmotiv del trabajo del Gobierno durante estos últimos tiempos, e inclusive en períodos anteriores.

Ahora bien, conjuntamente con esto -como bien decía el señor Legislador- y debido a que se entendía que la empresa era viable y que tiene oportunidades para serlo, se ha trabajado para llegar a lo que serían unas bases de entendimiento que tomaban en cuenta la situación de los grupos accionarios, la situación de los activos de la empresa, la situación de las prendas y demás. En fin, se contemplaban las diversas situaciones en un acuerdo que el señor Legislador calificaba como "profundo y trabajoso". Efectivamente, fue así, pero no vamos a analizarlo porque las preguntas están dirigidas muy correctamente hacia el futuro, que es lo que a todos nos interesa.

Como resultado de este acuerdo se habilitan dos posibilidades que tenían como premisa la continuidad de la unidad productiva y el estricto seguimiento y control, a fondo, de la unidad productiva en su gestión. Esto es así porque, como decía, por un lado está el interés de toda la sociedad, en particular, de los accionistas, de los trabajadores, y del Gobierno, en una línea de continuidad y, por otro, la empresa ya presentaba dificultades económicas muy impor-

tantes. Esas dificultades económicas, que se intenta solucionar a través de este preacuerdo, implican un estricto seguimiento y control de los fondos que a tal fin se pudiera disponer.

La empresa en cuanto a instalación ya fue objeto de un análisis técnico y en este momento se está haciendo otro más profundo. Como toda empresa que ha tenido problemas durante tantos años -aunque, con bajas y contramarchas, ha funcionado siempre manteniendo sus posibilidades de venta y de acción- se necesita mejorar las condiciones del equipamiento y, por tanto, requiere de mantenimiento e inversiones. Quiere decir que las bases de resolución implican, por un lado, entender cómo se pueden resolver los problemas de accionistas y de créditos y cómo la empresa, con alguna inversión, puede en el futuro mejorar su capacidad productiva y, fundamentalmente, su eficiencia para trabajar en las cuatro líneas que mencionaba y con las ventajas estratégicas que posee. Es así que se llega a este preacuerdo que habilita el otorgamiento de un préstamo con garantías -como mencionaba el señor Legislador- y con control y seguimiento de la utilización de ese dinero.

Una vez explicado que entendemos que la empresa es viable como unidad productiva por esa conjunción de factores que mencionamos, voy a pedir al Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo que detalle por qué se llega a este pedido y cómo se desarrollaron los hechos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene autorización para hacer uso de la palabra el Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, señor Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Me gustaría disponer de unos minutos previos para expresar cuál ha sido el papel de la Corporación Nacional para el Desarrollo en este período, porque está claramente relacionado con el anterior accionar de la Corporación ante este tipo de empresas con dificultades económicas importantes. O sea que vamos a exponer lo que hemos hecho antes y lo que hicimos en este caso.

Desde que asumió en el nuevo gobierno la Corporación Nacional para el Desarrollo, se estableció un plan estratégico, en el cual se resolvió, entre otras cosas, una muy importante y central, que fue dejar de tener capital en empresas que estaban en vías de ser liquidadas o en un tránsito de difícil recuperación. Esa línea de trabajo se respetó durante todo el período y en este caso también. En los medios apareció un trascendido en el sentido de que la Corporación había cambiado su accionar y que si bien había trabajado en otros temas como se había planteado en su plan estratégico, no lo había cumplido en cuanto a no tener capital en empresas. No es correcto que la Corporación haya introducido ser parte del capital accionario de Metzen y Sena.

De acuerdo con lo que se venía expresando, no tiene sentido que desarrolle el contenido de ese plan estratégico, pero cabe decir que involucró un montón de cosas, entre otras, asistir a empresas que podían ser levantadas nuevamente, aunque estaban cerradas, como es el caso de URUTRANSFOR, que es emblemático para nosotros, porque era una empresa que tenía muchas dificultades económicas y gracias a la participación con préstamos garantizados de la Corporación, salió adelante. En este caso, de acuerdo con las bases de entendimiento que estaban firmadas con el Gobierno, se llegó a la necesidad de una estructura, una parte del Estado, que fuera capaz de trabajar en la conformación de un fideicomiso. Las bases del acuerdo estaban planteadas para llegar a un fideicomiso por el cual todos los bienes de la empresa -lo que tenía valor: los bosques, los terrenos, los yacimientos de arcilla- se integraban a ese fideicomiso. De ese fideicomiso, en la medida en que estaban ingresados, se podía ir vendiendo la madera. Y el resultado de la venta de la madera podía reingresar en Mezten y Sena, lo cual permitía las inversiones necesarias para sacar la empresa adelante. Ese es básicamente el esquema planteado. Se le pidió a la Corporación que estructurara el fideicomiso, que estudiara la posibilidad de integrar esos bienes a él y, si era viable, lo hiciera de tal manera que la empresa saliera adelante.

En el momento en el que ingresamos a estudiar estas cosas, eran tan grandes las dificultades de la empresa que los obreros estaban sin cobrar, si mal no recuerdo, una quincena de julio. Entonces, no era posible esperar a la conformación del fideicomiso -que es una estructura complicada, que necesita estudios, análisis y un montón de documentos-. Esto debía ser antes de tres meses, o cuatro, porque la situación era inviable para los trabajadores que no podían pasar tanto tiempo sin cobrar y, además, eso no permitía que la empresa funcionara. Lo que hizo la Corporación Nacional para el Desarrollo, de acuerdo con el Gobierno, fue tender un puente, es decir: "Adelantemos dinero al fideicomiso, a ser recuperado del mismo, con garantías". Por lo tanto, solicitamos que por US$ 4:000.000, nos otorgaran garantías prendarias e hipotecarias, por valor de US$ 6:000.000. Eran garantías hipotecarias y prendarias, que mayormente recaían sobre esos bosques de madera, las tierras que los contenían, la fábrica y demás; era ese conjunto de bienes que estaban estructurados por los catorce bancos en determinado momento, como hizo referencia el Legislador. Nosotros participamos de esas prendas e hipotecas y recibimos a cambio US$ 6:000.000 en garantía para hacer el puente.

El camino seguido, luego de empezar a trabajar,

fue disponer que dos personas de nuestra absoluta confianza vieran que los dineros que entregábamos a la empresa tuvieran el destino previsto. Es decir que si estábamos entregando dinero para compra de repuestos de determinada maquinaria, queríamos tener la certeza de que lo que se estaba comprando eran esos repuestos y no se había utilizado para pagar tales o cuales deudas, o para algún otro fin. Entonces, en ese período, mientras estudiábamos, analizábamos y reuníamos los documentos para armar el fideicomiso, nuestros veedores estaban instalados en la fábrica haciendo un control estricto en el sentido de que cada peso que la Corporación liberaba fuera utilizado con el fin para el cual había sido liberado. Por eso, en este período se utilizó el dinero para el pago de salarios y aportes al Banco de Previsión Social, para compra de materia prima y de repuestos y maquinarias necesarias para que la empresa volviera a funcionar correctamente. Aparentemente, en ese plan, US$ 4:000.000 era dinero suficiente para que cambiara radicalmente la forma en que la empresa se estaba desenvolviendo. El nivel de producción al que había llegado andaba cerca de los cuatro mil metros cuadrados diarios de revestimiento y, luego de determinadas inversiones en maquinaria y equipos, así como compra de materias primas -porque llegaron al caso de no fabricar con las materias primas necesarias-, alcanzó cerca de diez mil metros diarios. Es decir que se dio una evolución favorable en el período en que se intervino, en camino a lograr una empresa rentable, viable. Sin embargo, eso no fue suficiente, dado que en el último período que estuvimos trabajando en conjunto con la fábrica abierta -que fue en noviembre-, y después de haber hecho la inversión que se hizo, igual la empresa seguía dando pérdidas por US$ 400.000, por razones de orden financiero y de otro tipo, pero eran pérdidas al fin.

En el trabajo que hacemos para la estructuración del fideicomiso, hay buena parte de la documentación que debe ser provista por los accionistas y acreedores de Metzen y Sena, en su calidad de poseedores de créditos hipotecarios y prendarios en forma importante contra la empresa, lo que debía ser integrado al fideicomiso. Esa era la condición: si todos los créditos eran integrados al fideicomiso, se podía pasar a realizar la venta de la madera. Ese fue un camino muy trabajoso porque los titulares de esos créditos no largaban la información como debían ni entregaban la documentación como debían. Eso llevó tiempo. Estamos diciendo que llevó desde julio a noviembre; fue una tarea importante, de muchas horas de trabajo del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo y sus asesores, buscando que se nos entregara toda la documentación y analizando lo que se nos iba entregando. Alguna documentación nos advertía de nuevos problemas, otra no era suficiente para llegar a lo previsto, con otra se nos planteaba el problema de que debíamos rehacerla porque no era del todo confiable o de la naturaleza que estimábamos que tenía que ser para llegar al fideicomiso. Entonces, aparecen varias vertientes de trabajo -aparte de la legal, de la estructuración de un fideicomiso y de análisis de todo esto- que consistía en valorizar los bienes que nos estaban entregando para la conformación del fideicomiso -encargamos a terceras personas valuaciones de los activos porque contábamos con una que a esa altura tenía casi un año de realizada- y contratar ingenieros que nos dieran una visión externa, con respecto a la que tenía la empresa, acerca de la viabilidad y confiabilidad de las maquinarias que se estaban utilizando para la fabricación. El conjunto de estos elementos -que podría plantear uno por uno-, es importante. Por ejemplo, hay incongruencias en la valoración de las garantías; su valor no era el mismo que la empresa entendía. También podemos decir que los bosques son un activo que con la crisis internacional varía mucho de precio y por lo tanto nos estaba generando una menor valuación de los activos bastante importante que no hacían posible la conformación del fideicomiso sobre las bases planteadas en un principio.

En el trayecto, también constatamos que las necesidades de fondo previstas para sacar adelante la empresa iban a ser muy superiores a las que ella misma planteaba. En un principio, la empresa decía que con US$ 4:000.000 se estaba en un nivel de producción que la hacía rentable. Se había desembolsado esa cantidad de dinero y todavía estábamos lejos de llegar a esa situación. Los flujos de caja de la empresa eran muy difíciles de analizar; no había documentación suficiente para tener la tranquilidad de que ellos eran cien por ciento reales. Cuando revisamos los juicios de unos inversores contra los otros, es decir, el problema que había entre ambos accionistas por tratar de cobrar las deudas, nos encontramos con que entre ellos ya se habían objetado que las empresas utilizadas para el cobro de esas deudas podrían tener problemas fiscales. Por lo tanto, pedimos a la DGI que también analizara ese tema porque existía el peligro de incorporar al fideicomiso empresas que no podían entregar esos bienes porque tenían deudas fiscales por su forma de accionar.

Estaba previsto un diseño de fideicomiso de garantía; sin embargo, los análisis que teníamos decían que era un fideicomiso de administración, y también generaba otros problemas fiscales.

Estos elementos fueron los que desembocaron sobre finales de noviembre, coincidiendo con las elecciones -tenemos las fechas de algunos informes que recibimos de alguna gente-, en la decisión de que no había posibilidad, no había otro camino que llegar al concurso como salida. Me acota el señor Alonzo Bas-

treri que además contaba con patrimonio negativo, bastante negativo, lo que hacía imposible esto.

¿Cuál era la situación de seguir apostando, sin lograr armar el fideicomiso, a la asistencia del Estado por montos que se desconocían? Porque en este período de trabajo se había demostrado que los montos que se había solicitado para poder hacer que la empresa funcionara en su mayoría se habían entregado y estábamos lejos de llegar a una empresa viable. Además, con estos temas legales era imposible conformar el fideicomiso; por lo tanto, no había alternativa para otra cosa que no fuera llegar al concurso.

Cuando se llega al concurso, ¿qué promesas se les hacen a los trabajadores? Ninguna. Solo se les prometió a los trabajadores que se iba a hacer el mayor esfuerzo posible para lograr que la fábrica volviera a trabajar. Análisis previos de la fábrica planteaban que la empresa es rentable. Sería así en la medida en que tuviera los niveles de inversión necesarios en la maquinaria -que en algunos casos hacía diez años que no se reparaba-, que se reestructurara, que fuera fuente de trabajo no para setecientas cincuenta personas sino para quinientas, que contara con capital de giro para poder trabajar bien y no tuviera deudas financieras tan altas que impliquen costos enormes mes a mes y otra serie de variantes. Pero, luego de que entramos en la etapa de solicitud de concurso, ninguno de los caminos los decide el Gobierno ni los trabajadores; los decide la Justicia. Es la Justicia la que va a encontrar el camino para determinar si esto entra en liquidación y si es así, cuál es la forma en la que opera; es decir, si se va a una liquidación en bloque -que pensamos es lo más probable-, que implica que la unidad productiva pueda ser vendida como una unidad a inversores que estén dispuestos a pagar lo que sea necesario para comprar esos activos, independientemente de si hay prendas, hipotecas o deudas, y tener el dinero suficiente para incorporar el capital de giro para hacerla funcionar.

Consideramos que este es el camino y la salida más probable que tiene una empresa que se muestra rentable, que tiene posibilidades, los elementos necesarios para volver a funcionar -según decía el señor Ministro-, como la materia prima apropiada en las cercanías, el personal calificado y la maquinaria, luego de ser reparada. Se necesitan entre US$ 3:000.000 y US$ 5:000.000 para mantenimiento, rehabilitación y reparación de un montón de ellas que han sufrido desgaste.

Por lo tanto, no se hizo la promesa de formar una cooperativa; no es posible. Si el camino de lograr que un inversor privado ponga todo este dinero no es posible, quizás se busque la alternativa de la cooperativa con los créditos laborales y con otras fuentes de ingresos o con la asociación con algún privado, o no completamente privado, que también forme parte de la nueva empresa. Son caminos que se decidirán en el futuro. Nosotros no tenemos potestades para prometer nada ni podemos hacer nada para caminar hacia un lado o hacia otro.

¿Por qué se paran las máquinas? No había ninguna posibilidad de continuar con la producción. Si decimos que en los próximos cuatros meses teníamos a razón de US$ 400.000 de pérdidas mensuales y que la empresa no posee capital de giro, estamos hablando de cerca de US$ 3:000.000 adicionales a ser insertados en ella sin la certeza de que con eso la sacáramos adelante. Se buscó un camino que no debilitara la posibilidad de que se prendieran esos hornos y se volviera a trabajar. La gente de la propia fábrica está haciendo un mantenimiento preventivo. Se apagaron las máquinas de la mejor manera posible, buscando la gradualidad, la limpieza y lubricación de todo el parque de maquinarias de forma de arrancar cuando se pueda reabrir, luego de hacer inversiones respectivas para ponerlas a punto. A nuestro entender, este era el mejor camino que tenía la empresa para reestructurarse y salir adelante.

En cuanto al tema de las marcas y de los clientes…

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- No deseo que el Director de la CND pierda el hilo. Simplemente, después, quisiera saber si hay alguna evaluación de la Corporación Nacional para el Desarrollo de cuál sería el monto para lograr una inversión final que pudiera dar resultado.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- En cuanto a la marca y los clientes, sin duda que hay un activo en la marca Olmos, pero no nos olvidemos de que ese activo está en relación con los precios que se comercializan. Hoy se compite con productos importados. Cuando uno va a comprar loza sanitaria, baldosas o revestimientos, está mirando la calidad y el precio. Olmos no pudo subir los precios como era necesario para obtener rentabilidad, por la competencia que existía.

Entonces, es importante una marca, pero también es importante producir con eficiencia y a costos que le permitan estar en el mercado. El camino que se estaba siguiendo era el de producir mercadería con menor calidad a la apropiada y con un porcentaje muy alto de desperdicio, lo que implicaba que el costo al que se estaba vendiendo estuviera por debajo, claramente, del de producción.

Con respecto a acciones que se hayan tomado contra el Gobierno o la CND, no tenemos conocimiento. Lo que podemos decir es que los grupos de accionistas manifestaron en alguna reunión que podían llegar a emprender acciones contra el Estado, pero hasta el momento no hay elementos que nos hagan sentir

temerosos de una acción de ese tipo.

En cuanto al tiempo del camino de la Justicia, podemos decir que con este caso se está probando por primera vez la nueva ley de concursos, que es muy importante y esto es por muchos millones de dólares de activos y pasivos. Supongo, como es lógico cuando se prueba y se está aplicando por primera vez una ley, que va a haber cosas que se van a ir aclarando y dilucidando en el camino y que va a llevar un tiempo más de lo normal. Nuestra expectativa es que las cosas se tengan razonablemente claras durante este año para poder seguir el camino de la venta en bloque.

En este momento se está trabajando en la conformación del inventario, que se terminó hace un par de días, y se está valorando. Asimismo, se están definiendo los deudores, los acreedores y se está trabajando en determinar esas cifras. Y, al mismo tiempo, algunos de los obreros están haciendo un mantenimiento de la fábrica para que esté en condiciones.

Lo último que se preguntó fue si el síndico cobró US$ 50.000. Lo que puedo decir es que no hay síndico y que la figura que tenemos actualmente es la de un interventor por parte de la Justicia, dado el pedido de medidas cautelares que realizaron la CND, ANCAP y UTE, y no se han pagado honorarios a dicho interventor. La Liga de Defensa Comercial es una institución que está especializada en trabajar en este tipo de casos y lo ha tomado con seriedad. La fábrica no ha desembolsado dinero para el pago de esa actividad.

SEÑOR ALONZO BASTRERI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Vicepresidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR ALONZO BASTRERI.- Señora Presidenta: quería complementar lo manifestado por el Director Echevarría con respecto a por qué se llegó al concurso.

La constitución de los fideicomisos presuponía -como bien dijo el Presidente del Directorio- que las garantías fueran suficientes y estuvieran saneadas, que se pudiera constatar que la empresa era viable y que esta se manejara dentro de un marco de normalidad y legalidad. Como dijo el Presidente del Directorio, de acuerdo con la evaluación, las garantías eran inferiores a las calculadas inicialmente y además tenían problemas impositivos que originaron un embargo por parte de la Dirección General Impositiva.

La viabilidad es un tema que todavía se está estudiando, aunque a primera vista tenemos la impresión de que la empresa la tiene.

Desde el punto de vista del funcionamiento interno de la fábrica, debemos decir -no solo por tener la responsabilidad de conocer los hechos, sino también como administradores del Estado que no podemos dejar pasar irregularidades- que se constataron situaciones por lo menos cuestionables, en cuanto a la administración de la empresa, lo que motivó que se pusieran en conocimiento de la Justicia Penal para que analizara hasta dónde estaban dentro de la legalidad o no. Y si a eso le sumamos lo que decía el Director Echevarría, quien se refirió a un patrimonio negativo por cifras muy grandes -lo que de por sí constituye un motivo para que la ley obligue a la empresa a presentar el concurso-, tenemos un cuadro que desembocaba sí o sí en la declaratoria del concurso.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: voy a continuar contestando las preguntas formuladas por el señor Diputado.

Luego de la extensa y muy detallada exposición que realizaran los Directores de la CND, quisiera decir que en este momento hay tres temas críticos para la continuidad de la compañía que, en general, se dan en todas estas situaciones. Estos temas cuentan, para su mejor resultado, con el apoyo del Gobierno y entendemos que de todos los sectores de la sociedad.

Me refiero al mantenimiento de la maquinaria, al de la prosecución de los procesos legales y al de los inversores que pueda tener la empresa.

El mantenimiento de la maquinaria es clave y por eso un grupo de ingenieros está trabajando, además de cincuenta y cinco operarios, que en forma voluntaria, realizan las tareas que muy bien conocen por la antigüedad que tienen en la empresa. Cuando se produjo el corte, esto -como es tradición dentro de la empresa- fue programado detalladamente para que los hornos, que son los materiales más frágiles, fueran apagándose en la secuencia adecuada. El mantenimiento es uno de los temas que mencioné que se viene desarrollando, lo que no quita que la compañía lleve muchos años sin actualización. Aunque la industria no ha cambiado demasiado en este aspecto, hay nuevas tecnologías que han mejorado los aspectos energéticos, de forma de procesar los hornos para una mejor calidad de los productos. Imaginen que para vajilla y sanitaria los hornos son fundamentales.

Entonces, podemos decir que se podrían obtener mejoras en la tecnología para una industria que ha avanzado -aunque no tiene un corte radical- y que, tras quince años de poco mantenimiento, los hornos que ahora se pueden haber deteriorado un poco más, necesitan una inversión. La estimación que se maneja en ese sentido va a depender mucho del plan de negocios de los inversores, lo cual comentaré más adelante. Pero a la pregunta que se hacía puedo decir que se trata de estimaciones que tendrán que seguir trabajando los equipos técnicos. Además, estos aspectos dependerán en el futuro de la intervención o del síndico, pero podemos hablar de alrededor de US$ 7:000.000 en cuanto a posibles inversiones. También va a depender de otro aspecto, que es el tipo de empresa que se desarrolle. Mencionaba que hay tres aspectos críticos. El mantenimiento es uno de ellos y comentaba que viene siendo desarrollado en un trabajo muy coordinado por quienes hoy tienen, por decisión del Juez, la administración de la empresa. Recordemos que hubo medidas cautelares que por los motivos allí justificados desplazaron a los accionistas, por lo que esa intervención viene llevando adelante estos aspectos.

Además del mantenimiento está el tema legal. La nueva ley de concursos, aprobada por este Parlamento, trajo muchas novedades, muy interesantes. Entre ellas está la filosofía que orientó esta ley con respecto a la anterior. Esta está centrada en habilitar la continuidad de la unidad productiva en lo máximo posible, una sabia decisión del Parlamento que permite tanto centrarse en el futuro, con la posibilidad de que la unidad productiva, la empresa en general funcione, como en formas de trabajo intermedias, si ese fuera al caso, si es posible, para que no se pierda demasiado tiempo en estas cosas. De manera que a la espera de los temas judiciales, que llevan su tiempo, que dependen de un Poder independiente como la Justicia, la ley previó diferentes formas para el futuro y para el intermedio. Ese es un aspecto muy valioso mientras se da lo que el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo indicaba acerca de las decisiones sobre el concurso, los activos y otros aspectos.

El señor Diputado nos comentaba que hace años se salió en la búsqueda de inversores con suerte dispar, a pesar de los esfuerzos que se hicieron, los que seguramente habrán sido muy importantes porque, al igual que hoy, interesaba qué iba a pasar con Empalme Olmos. Sin duda en ese momento al señor Diputado y a todos los que actuaban les interesaba qué iba a pasar con Empalme Olmos, al igual que hoy.

Lo que ha ocurrido es que hay un marco distinto en el mundo y en el país, producto de la trayectoria que se ha seguido. Por estos cambios que se están dando, producto de dos factores enormes que a veces funcionan a favor y a veces en contra, en general la trayectoria que se sigue en los procesos productivos es que estos se internacionalicen cada vez más. Hemos pasado de economías cerradas a economías donde lo que importa es no solo qué se vende en el mercado interno, sino que las empresas que se instalen busquen complementar e integrar sus cadenas productivas y sus producciones entre los distintos países. Si bien en determinado momento lo que interesaba era ver si la unidad productiva servía, hoy lo que se piensa, en el caso de inversores nacionales o internacionales, es: "Tengo un conjunto de unidades que se deben complementar de una manera y especializar de otra". Es decir que ha cambiado dramáticamente la forma de visualizar los negocios en el mundo, pasando de una órbita totalmente interna a otra de optimización de los sistemas productivos entre diferentes países. Esto ha sido acompañado en lo interno, en las sucesivas Administraciones, con algunas etapas de crisis pero con un crecimiento que todos conocemos.

Entonces, el marco general de los noventa, por efecto de diferentes factores externos e internos, ha cambiado con respecto al que hoy tenemos, a la forma, a las perspectivas de hacer negocios.

Al principio de mi intervención comentaba que esta unidad productiva tiene desde el punto de vista del análisis del plan de negocios -como bien mencionaba el señor Diputado- el prestigio de la marca y además ventajas competitivas, como son la materia prima, un mercado insatisfecho en la parte de revestimientos y el diseño. Uruguay cada vez más se tiene que ir distinguiendo por el diseño y la calidad. La forma de no competir con las líneas de bajo precio provenientes generalmente del sudeste asiático ha sido el diseño y la calidad y esta empresa los ha desarrollado

Como bien decía el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, hay tope para los precios a pesar del diseño y la calidad, pero se ha seguido la línea correcta. Además, tiene gente, tiene capacidad. En estos factores, que son la imagen de la marca, la materia prima y la gente, han estado basadas las consultas de distintos inversores. En general, ante las preguntas lo que se hace es informar, y acá estoy tocando el tercer tema. Decía que los aspectos eran el mantenimiento, lo legal y los inversores; tres caminos que tienen que ir bien porque si alguno falla, no tendremos empresa en el futuro.

¿Cuál será en definitiva la forma en que terminará la empresa? Decía al comienzo que algunos están más interesados en las líneas de revestimiento, otros en las líneas de vajilla y otros en cualquiera de las líneas, porque los factores van hacia ese lado. Pero

en todos hay un hecho común: avanzando en las instancias legales, las ventajas estratégicas de la empresa son muy fuertes como para que el interés que se ha despertado y que tendrá que decantar y profundizarse -en estos negocios de inversiones después vienen las etapas de "due diligence" y de visión de todos los factores- nos haga pensar que la viabilidad de la compañía es razonable -como ya comentamos con anterioridad- y que la forma final dependerá de la estrategia del inversor en el país y en general, si es internacional o local.

He repasado las preguntas del señor Diputado y cierro este comentario con los tres caminos que son absolutamente críticos como el mantenimiento de la fábrica, la continuidad del proceso legal y la atracción de los inversores.

Muchas gracias.

SEÑOR LORENZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LORENZO.- Señor Presidente: voy a hacer algunas preguntas.

La primera es cómo se operó el aporte de US$ 4:000.000 de la Corporación a la empresa, en la medida en que aquí se explicó que el fideicomiso no estuvo estructurado porque no se podía, porque llevaba un tiempo. Sin embargo, este aporte se hizo. Me gustaría saber cuál fue la forma, la propiedad de esos fondos y cómo se garantizaron, si de alguna manera se garantizaron.

Personalmente, no tengo un conocimiento profundo de la situación, y aquí se ha hablado de muchas cosas, dando por obvio que todos las conocemos a fondo. Por eso, en segundo lugar, querría que se identificara a los accionistas de la empresa -por lo menos los que se conocen, saber si tienen la calidad de acreedores o empresas vinculadas a ellos- y que se especificara cuáles son las situaciones de apariencia ilegal que justificaron las denuncias penales a las que se hizo referencia.

La tercera pregunta tiene que ver con el valor de los activos. Más allá de que aquí se ha dicho que se está procediendo a una nueva valuación, ¿cuál es esta, aproximadamente?

¿Cuáles son las ventas del último período que responda a una contabilidad razonablemente llevada?

¿Cuál es el resultado operativo esperado en los análisis que se han hecho de planes de negocio futuro, o para concluir que la empresa no es viable en las condiciones actuales?

Si hay deudas laborales, ¿cuál es su monto?

Quisiera saber el número de trabajadores y el costo anual de la plantilla.

Otra pregunta es si la empresa tiene una auditoría externa y en caso afirmativo, cuál es.

Finalmente -seguramente se me ocurrirá alguna otra interrogante, en función de las respuestas-, asumo que los US$ 7:000.000 a los que se ha hecho referencia como el monto que viabiliza la empresa son fondos por encima del valor de los activos.

Advierto por los gestos de quienes están compareciendo que efectivamente es así.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Mucho agradezco las preguntas al Legislador, porque permiten seguir trasmitiendo la información. Son interrogantes bien específicas para explicar las cosas ocurridas y las distintas visiones en forma muy clara y concreta. Aclaro que no voy a seguir estrictamente el orden de las preguntas formuladas.

El señor Legislador Lorenzo expresó que por los gestos advertía que la respuesta a la pregunta número ocho -según he anotado- era afirmativa. Efectivamente, en cuanto al valor de los activos, independientemente de otras consideraciones, estamos hablando de cuál es la inversión en la unidad productiva para que esta sea posible, aunque esto también depende muchísimo de los inversores. Hay distintas tecnologías; como se conoce en la industria, tenemos la mezcla húmeda y la mezcla seca, según cómo se trabaje la arcilla. Con una arcilla como la nuestra -que no es un caolín, pero es una arcilla caolínica-, el inversor siempre deberá adaptar la tecnología a los contenidos de los principales químicos. Por eso tengo un poco de precaución con la cantidad de dólares que esto conlleva, en la medida en que el proceso de fabricación de cerámica por mezcla húmeda tiene mayor costo energético y se hace con determinado tipo de arcilla. En tanto, el proceso de fabricación con mezcla seca, como su nombre lo indica, requiere menos agua, menos evaporación y menor costo de energía, pero hay que considerar si la arcilla da para eso, o no. Entonces, el monto de inversiones puede ser un poco variable en función de la intención, es decir, si hago tejas -hay algún planteo en ese sentido- o cerámica.

No me voy a extender en esto; simplemente, quiero decir que, en definitiva, la tecnología que el o los inversores adopten influye mucho en las cifras finales que se manejen; de todas formas, suelen ser de este orden.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Sí, señor Legislador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: ya que está en el tema, interrumpo brevemente porque me quedó una duda respecto de una de las preguntas formuladas.

Tal vez yo entendí mal, pero en su exposición el Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo nos habló de que se habían desembolsado US$ 4:000.000 aproximadamente, y dijo que tener abierta la empresa tres o cuatro meses más insumía un monto de unos US$ 3:000.000, lo que no se estaba dispuesto a hacer -a mí esa suma me da US$ 7:000.000-, y que eso ni siquiera daba para seguir un tiempo más con la empresa abierta. Entonces, hay una parte que no entiendo: no son US$ 7:000.000 lo que se precisa para la reapertura, o parte de la información que dio la Corporación no es correcta. Si con US$ 7:000.000 no se podía continuar con la empresa y por eso se cerró -porque con la inversión de los US$ 4:000.000 más US$ 3:000.0000 la empresa no era viable- o, en definitiva, se pidió el concurso por otro motivo. Hay algo que no entendí y por eso quisiera la aclaración del punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Muchas gracias por la pregunta, porque al tratarse de un tema complejo, permite aclarar los puntos con exactitud.

Lo que ocurre es que cuando se habla de inversión, a veces la palabra se utiliza en dos sentidos: se alude a la inversión en activos fijos o en capital de trabajo. El capital de trabajo es la suma del crédito por cobrar que uno tiene que dar a los clientes, más el capital necesario para las compras de materia prima, más los capitales necesarios para los pagos, etcétera, menos lo que financien los proveedores. Normalmente hay cierta financiación que esta empresa había perdido, lo cual es un problema importante de parte de los proveedores. En definitiva, el capital de trabajo es un aporte independiente del tema de la inversión sobre el que yo estaba detallando las diferentes tecnologías y demás.

Cuando hablábamos de US$ 7:000.000 -es muy adecuada la pregunta formulada- referíamos a la inversión para mantener hornos y mejorar la tecnología de la empresa. Después, el capital de trabajo de la empresa que venga -o de la que esté acá y quiera comprar, o de la que comparta cualquiera de los sistemas que pueda haber- dependerá de lo siguiente. Si esa empresa ya está funcionando, podrá invertir y operar con muy poco capital de trabajo, porque si ya tiene mercados y ya está financiando y comprando, ya cuenta con financiamiento propio, adecuado. En definitiva, cuando las empresas están funcionando, el capital de trabajo para agrandar su unidad es relativamente bajo. Ahora bien: en su momento esta empresa llegó a facturar entre US$ 25:000.000 y US$ 30:000.000. Entonces, si el inversionista empezara el negocio de cero, necesitaría capital de trabajo adicional para poder financiar todo lo que mencionaba. Si la empresa es financieramente adecuada -es decir, goza de crédito, los proveedores le tienen confianza y le dan financiación, etcétera- el monto puede ser de otros US$ 7:000.000. No sé si con esto explico por qué estaba tan dirigido a la parte tecnológica. Estas cifras dependen totalmente de cómo sean las inversiones.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Sí, señor Legislador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: acá tampoco se está tomando en cuenta el valor de los créditos y los acreedores de los cuales estamos hablando. Me refiero al valor de los bancos, de todo el tema judicial, porque alguien va a tener que pagar la deuda presente y eso tampoco está valuado.

Según entendí de las expresiones del señor Ministro, podrían ser US$ 14:000.000 pero sin considerar la deuda: los bancos, los acreedores, el problema judicial, etcétera. O sea que eso habría que agregarlo. Cualquier inversor tendría que estar pensando en esos primeros US$ 7:000.000 y en los segundos US$ 7:000.000. Y hay otra pregunta que no se contestó; aprovecho la oportunidad para plantearla ahora, ya que se va a desarrollar el tema: me gustaría saber si tienen pensado qué hacer para juntar todos los créditos. Digo esto para intentar irme de aquí, por lo menos, sabiendo de qué monto estamos hablando a

la hora de buscar una inversión real. No quiero seguir hablando de supuestos; quiero hablar de la situación real de Metzen y Sena.

Hay acreedores de un lado, accionistas del otro, créditos, bancos que todavía están sin negociar, más la información que han aportado. Entonces, quiero saber, por lo menos, de qué monto estamos hablando, porque creo que es muchísimo más de US$ 14:000.000. Pero me gustaría que nos introdujéramos en el caso concreto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Ministro: de las siete preguntas iniciales que hizo el señor Legislador Peña Fernández surge el requerimiento de profundizar acerca de cómo se hace para juntar todos los créditos dispersos.

El señor Legislador Lorenzo hizo varias preguntas que también van en la dirección de lo que pide profundizar el señor Legislador Peña Fernández.

Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: nosotros nos referimos estrictamente a las inversiones porque es el monto que uno puede predecir y manejar, de acuerdo con lo que se conoce de la fábrica.

En cuanto al otro aspecto, hacía una extensa explicación de cómo un inversor podía ir desde cero a otras cifras, de acuerdo con sus características de negocios, con sus emprendimientos actuales y demás. El valor preciso de esa cifra va a depender totalmente de cómo se desarrolle la inversión.

Hay dos preguntas que formularon dos señores Legisladores. Vamos a responder la última pregunta que se hizo porque da continuidad a lo que se había explicado y después pasamos a responder las siete preguntas que se hicieron, aunque en realidad fueron ocho pero ya se habló de una de ellas.

Para explicar cómo se junta todo esto voy a pedir la intervención del señor Subsecretario de Economía y Finanzas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Subsecretario de Economía y Finanzas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Señora Presidenta: simplemente, quiero aclarar algunos conceptos de cómo funciona la nueva Ley de Concursos. En una primera etapa, se convoca a una junta de acreedores, lo que significa que el síndico o el interventor -dependiendo del caso- procede a evaluar cuáles son las deudas de la empresa por todo concepto y a determinar un orden de cobro en función de qué tipo de acreedor se trate, si es un acreedor privilegiado o quirografario, si se trata de deudas con el Estado o de deudas laborales.

Lo que es importante entender del nuevo marco concursal es que una vez que se tiene definido cuáles son esas deudas, esos pasivos de la empresa, se procede a la liquidación de la masa activa de la empresa, poniéndola a la venta mediante un proceso licitatorio, y con lo producido de la venta de esos activos -por lo que se ha estado discutiendo, hay un conjunto de potenciales interesados que podría perfectamente participar de esos procesos licitatorios, tanto de la empresa en bloque o, en caso de que no fuera viable, de la liquidación por partes-, se pasaría a cancelar, a prorrata y de acuerdo con los diferentes tipos de acreedores que tiene la empresa, las deudas contraídas. Es decir que lo que se está poniendo a la venta es una empresa libre de deudas; el nuevo inversor no tendría que hacer frente a ningún tipo de deuda y empezaría una nueva unidad productiva de cero, con sus activos y, lo que es fundamental, con acceso al crédito.

La situación en la que estaba la empresa no permitía hacerlo, en primer lugar, porque era insolvente, con un nivel de endeudamiento que superaba a sus activos y, en segundo término, porque tenía una situación de impago de deudas anteriores, bancarias fundamentalmente y con el Estado.

En ese sentido, la nueva Ley de Concursos permite generar una nueva unidad productiva, con un nuevo inversor, viabiliza las inversiones, que de otra forma no podrían haberse realizado en función de la situación financiera de la empresa. Ese es el camino por el que se está avanzando, que creemos que con la nueva ley es más rápido, porque se establecen plazos muy claros y breves para la puesta en venta de los activos de la empresa. Por lo tanto, creemos que por esta vía se está maximizando la posibilidad de preservar la unidad productiva, que es lo que todos buscamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: para seguir respondiendo las preguntas que se hicieron, pido al señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo que nos aporte información sobre la operación, los activos y demás.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Presidente de la Corporación Nacional para el

Desarrollo, economista Echeverría.

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Señora Presidenta: voy a referirme a la pregunta sobre cómo operó el aporte de US$ 4:000.000.

Luego de firmar documentos que nos garantizaban US$ 6:000.000 en prendas e hipotecas sobre bienes de la empresa, empezamos a desembolsar partida por partida contra documentación que nos sirviera para saber a dónde iba destinado el dinero. Lo que hacían los proveedores era decir, por ejemplo, que en la partida que entregamos hoy US$ 150.000 son para comprar determinado repuesto, para pagar cierta materia prima y la mano de obra. Luego de tener la conformidad acerca de a dónde iba el dinero, nosotros les dábamos un cheque hasta que llegamos a esta cifra, que estaba garantizada. Esa es la forma como se operó sobre los US$ 4:000.000.

Sobre los accionistas en su calidad de acreedores, quienes interactuaron para la conformación del fideicomiso fueron los señores Alejandro Barreto y Fernando Crispo. Ellos, en su calidad de accionistas, son, a su vez, por sí o con personas de su conocimiento, accionistas de empresas no radicadas en el país, panameñas en su mayoría, que son las dueñas de los créditos contra la propia empresa. Es decir que estábamos en una situación en la cual, como interlocutores en las reuniones mantenidas con nosotros para la conformación del fideicomiso, los que se presentaron fueron estas dos personas, y ellos representaban, al mismo tiempo, a los accionistas de Metzen y Sena y a las empresas dueñas de los créditos contra Metzen y Sena; por distintos montos, a través de distintas empresas, pero las mismas personas representaban a ambos.

Con respecto a la situación de apariencia ilegal, estamos en una etapa de presumario, por lo tanto, permítannos no revelar cuáles son los elementos que hicieron que la Corporación Nacional para el Desarrollo presentara una denuncia penal por lo que encontramos en el funcionamiento de la empresa.

En cuanto al valor de los activos, la evaluación que hizo una empresa, a pedido del Estado, en diciembre de 2008, dio como resultado que eran de US$ 31:000.000, sin tomar en cuenta los yacimientos de arcilla, de donde se recababa material para la empresa que significaba una cifra bastante importante. Lo más relevante de esos activos de US$ 31:000.000 son los bosques y las tierras sobre las que están plantados. En el análisis que hicimos, que nos fue entregado en noviembre de 2009, el valor es aproximadamente US$ 5:000.000 menor en bosques que los que tenía planteado a diciembre de 2008.

En cuanto a los resultados operativos futuros, nos preocupamos de que fueran positivos; no importa el monto siempre que sean positivos, porque eso hace que la empresa funcione, reinvierta y siga adelante. No tenemos estimada una cifra como para decir que se va a obtener determinado resultado; los análisis concretos no están terminados todavía, estamos trabajando en eso, pero a grandes números, con determinada reestructuración de la empresa, lo que podemos decir es que hay amplias posibilidades de que sean positivos.

Las deudas laborales que se mantienen con los funcionarios, debo decir que son por licencia y por una posible liquidación final por egreso; no existen deudas mensuales ni por aguinaldo, porque el último período trabajado es al 30 de noviembre y, por lo tanto, el aguinaldo fue pagado.

Sobre la auditoría externa, la empresa debería entregar dos balances auditados; la legislación lo exige por los montos y demás. Sin embargo, los dos últimos balances no estaban auditados al momento que nosotros empezamos a tomar conocimiento de la situación de la empresa. A finales de noviembre -hubo alguna cosa también en diciembre- fueron entregadas auditorías sobre los balances, y había bastante reserva acerca de cómo estaban compuestos, lo que hacía que el auditor no se comprometiera a decir que esas cifras que figuraban en el balance fueran correctas o no.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En lo que dijeron el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo y el señor Subsecretario está marcado cuáles son las variables y la forma de operar. Remarco la primera parte de lo que decía el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo acerca de cómo se fue manejando y controlando el aporte.

Básicamente, creo que de las preguntas realizadas el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo comentó sobre valores futuros, pero la duda también se refería a los últimos meses. Como comentaba al principio, los últimos meses fueron de resultado negativo en varios cientos de miles de dólares, en tanto y en cuanto la empresa no lograba llegar a un punto de equilibrio que era la finalidad para que los préstamos que se estaban desembolsando fueran parte para el capital de trabajo y para las inversiones urgentes, de manera de no tener que parar la fábrica. En ese sentido, los últimos meses seguían siendo negativos.

Quería aclarar esto porque la pregunta iba dirigida a los últimos meses. En lo que se refiere al futuro, como decía el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, está la reapertura. Todos coincidimos en que la continuidad productiva es alta-

mente posible -no se puede dar seguridades, pero lo es- y siempre va a ser con flujos positivos como forma de recuperar las inversiones que se realicen.

Muchas gracias.

SEÑOR LORENZO.- Si bien se contestaron las preguntas, me gustaría saber el costo anual de la plantilla de personal. Estando en un proceso concursal no importa quiénes son los acreedores sino cuánto valen los recursos de la empresa que están en el proceso de concurso, cuál es el plan de negocio que va a desarrollar el interesado, y si en eso participa o no una asociación de trabajadores, dando un plus a quien participe en función de la nueva Ley de Concursos. El punto es que la gran preocupación que ha planteado el señor Legislador Peña Fernández está referida a una comunidad cuyos trabajadores, de manera muy relevante, viven de esa industria que está siendo objeto de tratamiento aquí. Seguramente acá se presenten solicitudes de extensión de seguro de desempleo, por lo que importa saber cuáles son los costos involucrados en una solución transitoria para que esas capacidades y habilidades de un conjunto de personas radicadas en un determinado lugar permanezcan allí hasta que alguien, con una evaluación puramente empresarial, defina que tiene interés en los procesos de compra de la empresa y si es que se da en bloque, porque si no, se pasa a otra etapa en la cual nos ubicaríamos, de alguna manera, en el modelo anterior de concurso.

Las preguntas apuntan a si realmente estamos en una situación que tiene viabilidad. Está claro que depende de la empresa que se interese y de la tecnología que elija. Esos son temas muy precisos, pero reitero que el tema del costo laboral es muy importante.

Más allá de que la respuesta inicial se contestó, me gustaría que se fuera más al detalle de cómo se operaron los US$ 4:000.000. Me refiero a saber de quiénes son los fondos y cómo operó la Corporación Nacional para el Desarrollo, porque hubo un memorándum de entendimiento -sería bueno, inclusive, disponer de este documento; quizás no haya inconvenientes- que dio lugar a un camino elegido, formal, que no se puede instrumentar en un plazo razonable, pero, sin embargo, la Corporación Nacional para el Desarrollo -o la Corporación por cuenta de alguien- puso los US$ 4:000.000.

Yo comparto que llega un momento en que las cosas hay que cortarlas. En toda situación de este tipo uno tiene la actitud positiva y, a veces, la expectativa -no quiero una palabra dura- ilusoria de que las cosas pueden salir, pero al final se alargan más tiempo del necesario y terminamos en lo mismo que quisimos evitar, y en el medio hay dinero y más tiempo. Dada la situación actual de la empresa, sobre todo considerando que los accionistas -según la pregunta que ya se contestó respecto a la titularidad de ciertas deudas- no estaban ofreciendo un camino de colaboración para esto, cortar está bien para definir y dar a los trabajadores la certeza de que pueden permanecer un tiempo esperando una solución, y después trabajar para que la solución se concrete efectivamente. Hay que partir de la base de que todo está en el plano del Poder Judicial en función de la nueva Ley de Concursos; lo hubiera estado en cualquier caso. Tampoco se trata de que uno vaya y meta el dedo como quiere en una situación de este tipo. De cualquier manera hay algunas cosas que se han ido haciendo. Me gustaría profundizar en eso. No quiero andar aquí toqueteando nombres, manejando situaciones que son delicadas o poniendo en público cosas que son reservadas en función de la viabilidad de la empresa. Ahora, un memorándum de entendimiento -o las bases de entendimiento, como se refirió el Presidente de la Corporación- es reservado si están en curso las acciones acordadas. Ya no lo están; ahora estamos en un concurso. Por tanto, a mí me interesa saber cuáles fueron los términos del memorándum de entendimiento y el mecanismo concreto, formal, utilizado para el aporte de los US$ 4:000.000.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: la verdad es que concordamos plenamente con el análisis del señor Legislador en cuanto a los puntos que trató y a las precauciones que tomó de cómo son estos procesos. Así que seguiremos en la línea de sus preguntas porque compartimos totalmente el enfoque de cómo debe ser tratado el tema.

Primero que nada, los señores Legisladores volvieron a mencionar un tema que nos preocupa a todos: el impacto social. Entonces, por un lado, a todos nos interesa asistir a los trabajadores y, por otro, que las situaciones se vayan dando lo más rápido posible en función de todas las normativas, reitero, con la velocidad y la diligencia que creo que se están poniendo, tal como decía al principio.

Efectivamente, se ha buscado, con todas las herramientas posibles, un apoyo social por medio del seguro de desempleo. Digamos que el seguro de desempleo se amplió para estos seis meses en algunos porcentajes, como ustedes ya saben, a efectos de apoyar a los trabajadores. En casos de familias grandes y numerosas, se ha recurrido a una asistencia rápida a través del INDA, a los efectos de que tengan el aporte alimentario correspondiente.

Un tema no menor para el futuro de los trabajadores es la coordinación de programas con el instituto correspondiente para su capacitación dentro de la industria o en otras habilidades que faciliten su reconversión laboral. Este es un tema muy importante, por lo que decía anteriormente: las capacidades productivas de un país son fundamentales, lleva tiempo formarlas y hay que evitar perderlas. Entonces, aparte del apoyo que mencionaba en los aspectos alimentarios o del seguro de desempleo, los programas de capacitación para cuando vuelvan a trabajar en la planta en muchos de los casos, o para las diferentes alternativas que pueden surgir, son fundamentales y no los podemos descuidar, porque si bien no hay un corte radical en esta industria las tecnologías están cambiando y están avanzando.

Finalmente, la incorporación al FONASA es otro tema importante para todos los trabajadores. No lo mencionamos al principio porque no estaba dentro de lo central. Entonces, la preocupación social está también en ese aspecto y se pasó de un seguro convencional, que venía con enorme cantidad de deudas y cuya protección estaba siendo cada vez más precaria para la salud de los trabajadores y de sus hijos, al FONASA.

Quiere decir que compartimos el primer punto que se expresaba y la preocupación correspondiente. Efectivamente, los apoyos han sido varios y han sido determinados, algunos generales y otros muy focalizados, porque tampoco es cuestión de no tener una precisión en el análisis profundo que se hace.

En cuanto al costo mensual de la plantilla, quiero decir que es de US$ 700.000, es decir, un poco más de US$ 8:000.000 anuales.

El señor Legislador nos hacía una pregunta específica de cómo se operó con los US$ 4:000.000 y las bases de entendimiento. Podemos proporcionarle las bases de entendimiento. No se trata de un memorándum de entendimiento sino de las bases de entendimiento, lo que habilitó la actuación de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Son esas bases de entendimiento del 10 de junio de 2009 las que habilitaron la actuación de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Como la pregunta del señor Legislador refiere a esa actuación, es decir, cuál fue el mecanismo, cuál fue el estudio que se estaba haciendo de los activos y demás, solicito al señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo que complete mi informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacer uso de la palabra el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señora Presidenta: voy a profundizar más en la explicación anterior para ver si cubrimos la expectativa del señor Legislador.

Cuando se establece que se van a dar US$ 4:000.000 a Metzen y Sena, se lo hace sobre la base de que es el dinero necesario para lograr que el parque de maquinarias, en buena parte, y la compra de materia prima, en otra -necesarios para producir-, ingresen a la firma. La exigencia nuestra es que el dinero vaya para los fines establecidos. Entonces, pusimos a dos personas a trabajar en la empresa para corroborar que cada cheque que se emitía para la empresa fuera utilizado con esos fines. Previo a la primera partida, firmamos la cesión de los créditos que tenían estas personas contra la empresa en prendas e hipotecas por valor de US$ 6:000.000. Cuando estuvo firmada esa cesión, se habilitó a que empezáramos a entregar partidas contra la firma de vales respaldados por esos créditos. En cada entrega que hacíamos, se firmaba un vale quedando establecido para qué se iba a utilizar y nuestra gente corroboraba las facturas y los pagos realizados con ese dinero que estábamos entregando.

SEÑOR LORENZO.- ¿Me permite una interrupción?.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Sí, señor Legislador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR LORENZO.- Señora Presidenta: ¿qué tipo de garantías fueron cedidas en la cesión de créditos a que usted refiere?

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Son prendas e hipotecas sobre bienes de la firma. Estamos hablando de cuando se reestructuró en el año 2000 el total del pasivo de Metzen y Sena por parte de los catorce bancos. En ese momento, se hizo un "pool" de acreedores. Dicho "pool" de acreedores tenía un monto total de US$ 45:000.000 y todos eran acreedores garantizados por la misma masa de bienes: los bosques, la fábrica, las máquinas y todo ese conjunto de cosas que le pertenecen. Entonces, al acceder a una parte de esos US$ 45:000.000 en créditos contra las hipotecas, disponíamos de garantías e hipotecas contra una parte proporcional al monto del total de los bienes de la empresa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Las cifras finales que inver-

sores, interventores, vayan a concurrir dependerán de la estructura que tenga la fábrica o la unidad productiva en cuanto a sus líneas de negocios que ya mencionamos, revestimiento, loza sanitaria, vajilla y tercera quema. Pero para esta empresa que facturaba US$ 30:000.000, las cifras que se están manejando en la parte de inversión no parecen desmesuradas.

Fundamentalmente, el tema es qué líneas de productos continuarán, bajo qué forma y con qué sinergia, ya sea de manera conjunta o separada, y ello determinará las cifras involucradas.

SEÑOR LORENZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LORENZO.- Señora Presidenta: quiero ver si entendí bien sobre los US$ 4:000.000.

La Corporación Nacional para el Desarrollo volcó US$ 4:000.000 a la empresa -tengo claro el sistema de control que usó para asegurarse de que los fondos fueran destinados a aquello para lo cual se habían prestado- y obtuvo una cesión de crédito parcial de esa bolsa que se había armado en la época de los catorce bancos, que en definitiva estaba garantizada con todas las prendas e hipotecas sobre inmuebles, muebles, maquinaria, yo que sé, de todo un poco.

Me quedó claro como es esto; ahora quiero saber a qué porcentaje de esa deuda corresponden esos US$ 4:000.000, porque una de las cosas que ustedes marcaron claramente es que las garantías estaban sobrevaluadas, y en esa ocasión no fue posible tomar las garantías con independencia de ese "pool". Al tomar una participación en porcentaje del crédito lo que hizo la Corporación fue entrar en el mismo paquete. El origen de las deudas será claro, pero seguramente las tasas las inflaron a tal punto que no tienen ninguna cobertura con las garantías, como bien se dijo aquí. Quizás no era posible obtener una desafectación de garantías o algo que le permitiera conseguir garantías por US$ 6:000.000. Quiero decir: si esos US$ 6:000.000 de garantías que obtuvo la Corporación forman parte de una bolsa bastante grande que, en realidad, no tiene tanta garantía, capaz que al final no son US$ 6:000.000; ni siquiera US$ 4:000.000. Mi intención no es complicar la cosa sino entender.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: dada la naturaleza del tema, vamos a pedir que responda el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señora Presidenta: el grado de dificultad de las negociaciones mantenidas con los accionistas no es un factor a olvidar en este momento en cuanto a qué garantías logramos obtener. Peleamos por la mayor cantidad de garantías posibles y no había garantías reales adicionales para ofrecer. Lo único que podíamos obtener era una parte de esos créditos que, a su vez, están garantizados sobre todo -es lo más importante- por ese conjunto de tierras y bosques que están dentro del paquete.

Reitero que peleamos por mayores garantías y fue parte de todo un proceso de negociación arduo, muy desgastante, con el problema adicional de que los trabajadores estaban sin cobrar. Todo eso llevó a que en ese momento nos cubriéramos pidiendo una garantía de una vez y media en relación con el préstamo que íbamos a dar. En ese momento, teníamos garantías por US$ 6:000.000 dentro de una masa de US$ 45:000.000 de deuda entregando US$ 4:000.000. Entonces, estábamos en una relación que nos permitía cobrar el cien por ciento de lo que habíamos prestado en caso de ejecución de todos los bienes de la empresa. Igual hay que tener claro que en ese momento esto era una garantía para hacer el puente tendiente a llegar a un fideicomiso en el cual se reactivaba la empresa y se lograba salir adelante porque se le inyectaban aproximadamente US$ 20:000.000 y a mediano y largo plazo se irían recomponiendo y pagando todas las deudas con el resto de lo producido en el fideicomiso y con la producción normal.

Creo que hoy quedó algo sin aclarar sobre los US$ 3:000.000 de que hablamos con respecto al período posterior a diciembre y a los primeros meses. Si mensualmente se pierden US$ 500.000 -redondeo para que las cuentas sean más fáciles- y la empresa demora seis meses más en reestructurarse y completar su capital, en ese lapso queda en las mismas malas condiciones en que estaba al principio habiéndose gastado los US$ 3:000.000. Por eso, la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuando entregó los US$ 4:000.000, tenía la preocupación de que no fueran destinados en su totalidad al funcionamiento sino que una parte importante fuera para recomponer la capacidad de producción de la empresa, es decir, para comprar máquinas, repuestos y otro tipo de elementos. En definitiva, eso tuvo un efecto importante en cuanto a que duplicaron la producción de cerámica y más -es lo que decía hoy-, pero no fue suficiente como para tener una empresa rentable.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: las explicaciones brindadas hasta el momento son claras, pero

seguramente habrá alguna otra pregunta.

Reitero lo que decía al principio: con estas bases de entendimiento queda claro todo lo que se preveía, pero por los factores que detalló el Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo finalmente no se llegó a concretar.

SEÑOR LORENZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LORENZO.- Señora Presidenta: quiero hacer una aclaración.

El espíritu que anima a todos los que estamos en esta sesión -la convocatoria del señor Legislador Peña Fernández apunta a eso- es tratar de encontrar el mejor camino para que la empresa tenga continuidad y los trabajadores conserven su trabajo. Entonces, yo entiendo y valoro que todo el proceso que llevaron adelante la Corporación y los Ministerios involucrados en este tema tenía el mismo objetivo. Además, desde el punto de vista profesional conozco este tipo de situaciones -aunque no de esta gravedad- e imagino el nivel de problemas, la complejidad del caso y las dificultades que tuvieron que enfrentar para salir del paso de circunstancias como las que se están planteando.

Con mi pregunta quería aclarar cómo había sido el mecanismo porque, en definitiva, lo que hizo la Corporación fue comprar un crédito. Con US$ 4:000.000 compró un crédito de US$ 6:000.000 en una bolsa de créditos por US$ 45:000.000. Salvo que me esté equivocando en las cifras, el valor de los activos es de US$ 31:000.000 y supongo que todos están garantizando el crédito. En consecuencia, no me preocupa tanto -aunque preocupar, preocupa siempre- que en esa búsqueda, en función de una situación, para dar continuidad de la empresa, para llegar al fideicomiso, haya habido una ineficiencia, porque lo que se puso por un lado se evitó poner en otro en términos de costos laborales. Al final del camino estos son vasos comunicantes en el Estado uruguayo; lo que pasa es que, a veces, están en la cuenta de uno y no en la de otro, y esto siempre estuvo orientado por el objetivo loable de una continuidad de la empresa.

Además, entiendo la coyuntura, me doy cuenta de por qué se hacen estas cosas y no estoy cuestionando cuando pregunto al respecto; lo que quiero es que se sea muy específico con los mecanismos utilizados. Lo que hizo la Corporación Nacional para el Desarrollo fue comprar un crédito de US$ 6:000.000 poniendo US$ 4:000.000 y participando de una bolsa de US$ 45:000.000 que está garantizada con activos cuyo valor se estima que no superan los US$ 31:000.000. No digo que esté mal sino que esa es la situación.

Voy a hacer la última pregunta sobre este punto. ¿La Corporación tiene autonomía para ejercer el cobro de ese crédito? En situación de concurso todo el mundo está igual, pero en la etapa previa al inicio del concurso al comprar el crédito, o sea, al obtener la cesión de crédito, ¿la Corporación se desenganchó de ese consorcio, "pool" o lo que sea que se había formado en su momento para la ejecución de su crédito? Entiendo que debería haber sido así, porque si no, habría quedado enganchada en un "pool" dominado por otros para poder recuperar esos US$ 4:000.000. A veces la premura de la situación hace que uno primero tenga que poner el dinero y después ver cómo lo arregla. Esto funciona en el ámbito privado, pero a veces en lo público hay que tomar otro tipo de precauciones y, en ocasiones, cuando eso se precisa en el momento atenta contra una solución. Pero así es el sistema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señora Presidenta: es una pregunta interesante y vamos a pedir al señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo que conteste en primera instancia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Es parecido, pero sustancialmente distinto, lo que hicimos con respecto a lo que dice el señor Legislador.

Nosotros no compramos un crédito. Nosotros apoyamos a una empresa en dificultades para que comprara materia prima, repuestos y maquinaria, que nos garantizamos con créditos, pero el objetivo sustancial fue intervenir para que la empresa no se cayera, pagando salarios e interviniendo en cada una de estas cosas. La forma que encontramos la Corporación Nacional para el Desarrollo para garantizar el dinero que estábamos entregando nos pareció la mejor: la cesión de los créditos que se tenía contra determinados activos de la empresa.

Sin duda que buscamos estar separados del conjunto de los acreedores para ejecutar, lo que no quiere decir que sea fácil dado que estos son procesos judiciales que tienen un montón de años de iniciados. Hay procesos que están cerca de su etapa final, próximo al remate, y otros que todavía van a llevar tiempo para terminar de ejecutarse. Todo eso, a la luz de

los acontecimientos posteriores, quedó relegado por el concurso, pero en su momento buscamos créditos que pudiéramos ejecutar rápidamente por fuera del resto de los acreedores.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Quería decir, además, que dentro de las bases de entendimiento estaba la forma como la Corporación se integraba y cobraba -si a eso se refería el Legislador- las previsiones sobre el caso; cuando lea el documento, verá todo detallado.

Finalmente, quería agradecerles mucho las preguntas -lo he venido haciendo desde el principio-, porque esto nos permite seguir en la línea de apoyo a la unidad productiva, con una calificación de las acciones financieras, sociales -como se detallaba recién y nos parece muy importante- y legales que se han venido desarrollando en este ámbito. Por lo tanto, este ha sido un aporte muy interesante en ese sentido.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: voy a ir redondeando mi participación.

Me hago eco de la solicitud del señor Diputado Lorenzo en cuanto a que se nos acerque el documento.

Agradezco al Ministro, a la Corporación y a todos los compañeros su presencia en el día de hoy. El motivo es que podamos mantener definitivamente abierta esa empresa. Tal como hablamos telefónicamente, no había ningún motivo escondido a la hora de plantear esta reunión, aunque sí preocupaciones claras. Y nos vamos preocupados, no por el accionar sino por los resultados y posibilidades -dada la información que está sobre la mesa- de llegar a la solución que todos queremos. Acá se ha dado información interesante, que aclara bastante. Algo que realmente he advertido en Empalme Olmos -o, por lo menos, con quienes conversamos- es que mucha gente creía que estaba trabajando para una cooperativa que el Gobierno iba a apoyar, etcétera. Creo que ha quedado bastante claro que eso no es así. También nos queda bastante claro que la espera para la gente de Empalme Olmos no va a ser corta. Nos vamos a tener que tomar un año, por lo menos, para apoyar a la gente. ¡Por suerte tenemos Legisladores del departamento para renovar los apoyos después de los seis meses! Estará la posibilidad de que se mantengan los apoyos sociales a la empresa y a los trabajadores, básicamente, pero lo cierto es que en no menos de un año tendremos posibilidades concretas de contar con una solución. Pensando en la inversión necesaria, recemos para que las principales cosas no desaparezcan, esto es, recemos para que los clientes no se vayan, recemos para que los trabajadores sigan estando y recemos básicamente para mantener esta fuente laboral abierta.

También nos fue quedando claro el motivo por el que se pide el concurso. Debemos ser sinceros: teníamos la esperanza de que se nos dijera que había un plan u otro proyecto de trabajo y que se iba a ir por otro camino, pero que ya se sabía que la empresa seguía abierta. Acá se pide el concurso por lo que dijo el Director: por incongruencia del valor de las prendas, por la necesidad de fondos superiores a los que se pedía, por flujos de cajas difíciles de analizar, etcétera. Entonces, lo que hay por delante es seguir buscando gente interesada como hace diez o quince años que lo hacemos, porque el problema sigue igual, quienes padecen el problema son los mismos. Tal vez haya algunas facilidades, pero lamentablemente nos vamos con la sensación de que con la empresa cerrada no va a ser tan fácil, como ha sido hasta ahora, volver a armar esto y más cuando no hay un plan o un apoyo concreto. Esperemos no recorrer el camino que ya recorrimos. Vamos a confiar en las aspiraciones del señor Ministro en el sentido de que la realidad mundial ha cambiado y que la realidad nacional también ha cambiado, y vamos a tener una situación distinta. Lamentablemente, quienes llevamos tantos años en el tema no vemos que haya cambiado demasiado la realidad interna de la empresa para mejor y tampoco han abundado los nuevos interesados. Creo que en el correr de estos diez o quince años por Metzen y Sena, no sé si el cien por ciento, pero tal vez el ochenta por ciento de quienes han pasado se interesaron en la empresa por distintos motivos: mercado, marca, empresa competitiva, un millón de motivos. ¡Ojalá la habilidad del Ministro y de quienes acompañen su gestión lleve a un resultado diferente! Además, se lo auguramos y quiero que sepa que contará con nosotros para llegar a ese fin, pero también tenemos que ser conscientes de lo que se habló aquí. Obviamente, quienes recorremos permanentemente el lugar sabemos que la gente quiere escuchar otra cosa. Y a veces esa gente deseosa de escuchar otra cosa abriga otro tipo de esperanzas. Por eso es bueno que se haya dado esta reunión, porque acá se habló con claridad sobre muchos temas. Creo que la gente podrá ver con claridad la situación donde está plantada. Hay gente que pensaba que en poco tiempo el Gobierno iba a solucionar todo y entrar a trabajar en marzo. Esperemos que con el correr del tiempo podamos tener la empresa abierta. La verdad es que nos queda la esperanza de que así sea.

Simplemente, queremos agradecer su presencia. Estamos todos tirando para el mismo lado y, cuando sea necesario, tal vez convocaremos nuevamente al Ministro. Como era bueno echar luz sobre estos temas, le damos las gracias por estar acá y seguiremos trabajando en esto.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Antes que nada, quiero agradecer especialmente al señor Diputado Peña Fernández por los buenos augurios y el apoyo, que es fundamental que exista en todos los sectores sociales y políticos para buscar la continuidad de la unidad productiva. Es el deseo de todos para sustentar esa población y esa mano de obra calificada.

Nosotros también nos sentimos preocupados por esta situación y por eso estamos trabajando con mucho ahínco. Consideramos que la Ley de Concursos tiene la característica de brindar distintas posibilidades, ya sea con inversores, con participación o no de los trabajadores, etcétera. Son temas que están abiertos en función de cómo se vayan dando las propuestas. Además, esta ley prevé -como explicaba el señor Subsecretario- mientras tanto la posibilidad de trabajo, en función de lo que considere el síndico. Como hay una cantidad de elementos positivos, sentimos la necesidad de ser claros, como lo hemos sido aquí, con los trabajadores, con los sindicatos y en la interna de cada charla, en cuanto a los pasos que se dan y se van a seguir dando, cuáles dependen de nosotros y cuáles no. O sea que siempre ha habido claridad. Consideramos que con la Ley de Concursos, los cambios que produjo, la ventaja estratégica y el apoyo que brinda, estamos en buenas condiciones para que esto camine. Son posibilidades, no son certezas, pero vamos a trabajar en este tema a fondo.

SEÑOR MAHÍA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MAHÍA.- La Bancada del Frente Amplio quiere dejar algunas constancias en la versión taquigráfica.

En primer lugar, queremos celebrar el tono y los términos en que se llevó adelante la jornada. Nos parece que ha sido altamente constructiva y nos ha permitido a todos y a todas contar con una información de primera mano, lo que es buena cosa para el funcionamiento parlamentario, para la Comisión Permanente, y hay que dejarlo negro sobre blanco en la versión taquigráfica.

En segundo término, quiero compartir junto con el señor Diputado Conde -electos por el departamento de Canelones- la preocupación local. Estamos hablando de la situación de una empresa con una afectación muy importante sobre una parte de este departamento. En esa zona en particular la población tiene una dependencia muy grande de esta empresa. Por este motivo es fundamental para nosotros esta jornada parlamentaria.

En tercer lugar, quisiera resaltar la actitud del Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo y el desempeño que ha tenido este organismo en estos cinco años.

Nos tocó participar de una Comisión Investigadora, promovida por el ex Diputado Mieres del Partido Independiente, y tuvimos acceso de primera mano a la historia de la Corporación, a la relación que mantuvo con muchas empresas que recibieron asistencia, y a lo que ha significado para el Estado, para el Erario, ese relacionamiento. En diálogo con algún colega, recordé la situación de la empresa Migranja, que fue emblemática. Celebramos la actitud de la Corporación Nacional para el Desarrollo en esta nueva etapa y su relacionamiento con el mundo privado. Como es sabido, este organismo fue un instrumento ideado por Wilson Ferreira Aldunate y tuvo apoyo de todos los partidos políticos.

Por otro lado, quiero dejar constancia de los instrumentos que ha dado esta Legislatura para encontrar soluciones a este tipo de situaciones. Se hizo referencia a algunas leyes por parte del señor Subsecretario de Economía y Finanzas y creo que es positivo. Además, es de destacar que estas han contado con el voto de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Este tipo de leyes no son en sí mismas soluciones, pero si instrumentos que nos permiten canalizar nuevas herramientas en determinadas circunstancias.

Por último, quiero señalar que nos preocupa la expectativa de la gente, en particular de la localidad. Por más dura que sea la verdad, la gente la va a aceptar. Se va a dar la información de la manera más clara posible. En este caso es obvio que hay una firme voluntad del Ministerio de Industria, Energía y Minería de que permanezca la fuente laboral, respetando a otro Poder del Estado que está interviniendo en este caso. Nosotros, más allá de desear una rápida respuesta de ese Poder sobre los asuntos a consideración, tenemos que respetar sus tiempos y resoluciones. La gente siempre va a escuchar la verdad. En este caso, existe el compromiso de todos los partidos políticos y de este Gobierno -y en particular de esta bancada- de trabajar para solucionar esta situación. Estamos a pocos días de cerrar una Legislatura y abrir otra, y estoy seguro de que la próxima va a seguir muy de cerca este asunto en todo lo que sea necesario. En primer lugar,

se va a atender las necesidades de la gente y, en segundo término -y no por orden sino por vinculación-, se van a hacer viables soluciones que no sean efímeras, para no repetir una historia que ya tiene quince años. Debemos buscar soluciones de fondo que nos permitan tener perspectivas de futuro para una zona tan importante del departamento.

Celebramos la actitud, el tono y lo constructivo y positivo que ha sido esta sesión para todos nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, del señor Subsecretario de Economía y Finanzas y de los integrantes del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Hago mías las palabras del Legislador Mahía en cuanto a lo bueno que ha sido para nosotros conocer todos estos datos necesarios para abrigar las esperanzas de todos para un buen futuro de Empalme Olmos y sus habitantes.

6) SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 14)

SRA. MARGARITA PERCOVICH
Presidenta

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Dr. José Pedro Montero
Secretario

Sr. Héctor Luis González
Supervisor del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado